

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Once de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 99 ELEI Fecha Estado: 23-08-2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120120126700	Ejecutivo	DIANA ROCIO QUINTERO GONZALEZ	EDUARDO ANDRES GUERRERO MONTENEGRO	Auto que da traslado de liquidación SE DA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA.	20/08/2021		
05001311001120150133300	Ejecutivo	SORANY ARCONERI HOLGUIN	FRANK NARVAEZ CASERES	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA SOLICITADA	20/08/2021		
05001311001120190052800	Ejecutivo	ANDREA ALVAREZ ARCILA	RAMIRO EVELIO ALVAREZ BEDOYA	Auto que pone en conocimiento ORDENA OFICIAR	20/08/2021		
05001311001120190081300	Ejecutivo	PAULA ANDREA GOMEZ RESTREPO	ALEXANTHER DIAZ VALOIS	Auto que reconoce personería RECONOCE PERSONERÍA	20/08/2021		
05001311001120200033000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HECTOR JOSE MEDINA MORALES	LUZ ADRIANA CELADA	Cumplase lo resuelto por el superior CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	20/08/2021		
05001311001120210011300	Ejecutivo	ISABEL CRISTINA MUÑOZ CORREA	LUIS ARTURO MUÑOZ CARDONA	Auto que aprueba liquidación DE LAS COSTAS PROCESALES	20/08/2021		
05001311001120210033600	Procesos Especiales	COMISARIA 16 DE FAMILIA DE MEDELLÍN	SUSANA ESTEFANIA GONZALEZ	Sentencia HOMOLOGA RESOLUCIÓN RECURRIDA	20/08/2021		
05001311001120210037600	Procesos Especiales	ELADIO ZULUAGA VILLEGAS	CAMILA CEBALLOS GALLEG0	Auto que decreta pruebas DECRETA PRUEBAS	20/08/2021		
05001311001120210038800	Verbal	LUIS JAVIER SANCHEZ ARISTIZABAL	ABELARDO ANTONIO SANCHEZ ZAPATA	Auto que agrega escrito INCORPORA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE CURADOR, DISPONE LA NOTIFICACIÓN	20/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120210040400	Verbal Sumario	JOHN FREDY OSPINA VALENCIA	MARIANA OSPINA GARCIA	Auto que rechaza la demanda RECHAZA DE LA DEMANDA, ORDENA REMITIR AL COMPETENTE. (JUZGADOS DE FAMILIA DE BELLO - ANTIOQUIA)	20/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-08-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
SECRETARIO (A)